

AÑO 2021



Nº Entrada:

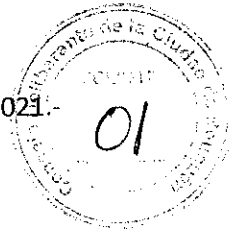
Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evalúe la factibilidad de incluir en el Presupuesto del año 2022 las obras de cordón cuneta y asfalto del sector 140 viviendas del Barrio Valentina Sur Rural

Neuquén, 26 de Octubre de 2021.-



**A la Sra. Presidente del
Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén:**

Nos es grato dirigirnos a Ustedes a efectos de presentar el Proyecto de Comunicación que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro en particular, los saludamos atentamente.-



Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Bloque Juntos por el Cambio – UCR – PRO

Proyecto de Comunicación

VISTO:

Las inquietudes de los vecinos del Barrio 140 Viviendas – Valentina Sur Rural, en la Ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos del Barrio 140 Viviendas, solicitan obras de cordón cuneta y asfalto en su totalidad.

Que el pedido realizado por los vecinos del Barrio 140 Viviendas se refiere a incluir la obra de cordón cuneta y asfalto en el Plan de Obras Públicas del Municipio 2022.

Que dicho barrio, al ser acceso al nuevo Paseo Limay, Sector Solalique, sufre varios inconvenientes debido a la velocidad con la que transitan los vehículos, no solo por la seguridad de los peatones sino también por las piedras que saltan en los autos y hogares.

Que es competencia de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén, ejecutar la planificación, programación, dictado de normas, control y ejecución según correspondiere, de las obras públicas y/o de infraestructura municipal.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.

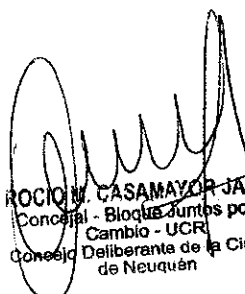
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

SANCIONA LA SIGUIENTE

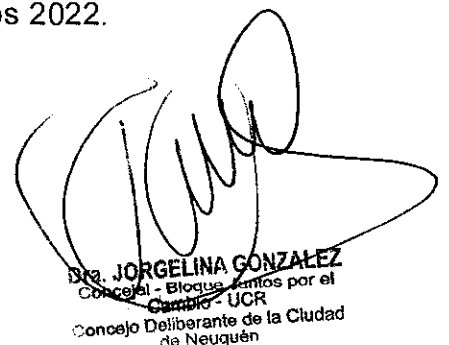
COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º) SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe sobre la eventualidad de atender el requerimiento de vecinos del Barrio 140 Viviendas – Valentina Sur Rural de la Ciudad de Neuquén, incluyendo dicha obra en el Presupuesto de Recursos y Gastos 2022.

ARTICULO 2º) DE FORMA


ROCÍO CASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Cr. MARCELO BERMÚDEZ
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio
PRO
Neuquén
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Srta. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N° 46250		
Fecha 26/10/21	Fojas 02	Hora 11:45
Firma <u>Silvano Sepúlveda</u>		
Dirección General Legislativa		

26/10/2021	ENTRADA N° 879/2021
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° <u>CD-324-B-2021</u> Nota N°	
Recibió <u>Silvano Sepúlveda</u>	
Firma <u>SS</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

28/10/2021
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinaria</u>
N° <u>18/21</u>
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa